Contratación Directa Nº 23/2012

**CONSULTORÍA PARA PROYECTO EJECUTIVO DE ENTREPISO METALICO PARA AMPLIACION DE LA OFICINAS EN LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA**

ADDENDA Nº 1

Asunción,

**SEÑORES**
**OFERENTES**
**PRESENTE**

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC), de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Enmienda al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación Directa Nº 23/2012, convocada por este Ministerio para la contratación de CONSULTORÍA PARA PROYECTO EJECUTIVO DE ENTREPISO METALICO PARA AMPLIACION DE LA OFICINAS EN LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

Se realiza la siguiente enmienda a la Sección IV Términos de Referencia del Pliego de Bases y Condiciones, quedando los demás puntos sin alteraciones.

***ENMIENDA 1:***

Donde dice:

**CONDICIONES PARA LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS**
**1- DOCUMENTACIÓN IMPRESA**

a. Carpeta de Estudios Preliminares: 2 (dos) ejemplares de los documentos, en formato A4 y 2 (dos) ejemplares de planos, el primero en tamaño A0 y el segundo en tamaño A3
b. Carpeta de Aprobación Municipal: con las firmas y sellos correspondientes.
c. Carpeta de Proyecto Ejecutivo (Planos): según lo especificado en los términos de referencia.
d. Especificaciones Técnicas y Planilla de Cómputo y Presupuesto: 2 (dos) ejemplares impresos en tamaño A4.

Debe decir:

**CONDICIONES PARA LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS**
**1- DOCUMENTACIÓN IMPRESA**

a. Carpeta de Estudios Preliminares: 2 (dos) ejemplares de los documentos, en formato A4 y 2 (dos) ejemplares de planos, el primero en tamaño A0 y el segundo en tamaño A3
b. Carpeta de Proyecto Ejecutivo (Planos): según lo especificado en los términos de referencia.
c. Especificaciones Técnicas y Planilla de Cómputo y Presupuesto: 2 (dos) ejemplares impresos en tamaño A4.

Atentamente

**ABG. CESAR MORINIGO**
**COORDINADOR**
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**